Opción VIII. Ampliación y profundización de estudios. Tipo A

Esta modalidad permite obtener el título de licenciatura al cursar y aprobar asignaturas adicionales que complementen tu formación profesional.

Requisitos:

- Concluir los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5
- Cursar asignaturas adicionales (de la misma carrera o de otra afín impartida en la UNAM) equivalentes al 10% de los créditos totales de la carrera.
- Obtener en esas asignaturas un promedio mínimo de 9.0, cursándolas en un solo semestre sin reprobar u obtener un NP.

Las asignaturas adicionales deben de ser equivalentes a, cuando menos, el diez por ciento de créditos totales de tu licenciatura.

TIP

Revisa la página de titulación de la DICyG y descarga el Checklist y los formatos de esta opción de titulación.

IMPORTANTE

Consulta la página de titulación de la FI y descarga el Reglamento de Titulación y la Guía de Titulación.

http://dicyg.fi-c.unam.mx:8080/titulacion

Contacto:
secretariatecnicadicyg@ingenieria.unam.edu
Tel: 5556 228001 ext. 89438
atencion.dicyg@ingenieria.unam.edu

División de Ingenierías Civil y Geomática
Facultad de Ingeniería
UNAM

Opción VIII. Ampliación y Profundización de Conocimientos. Tipo A

Secretaría Técnica de la DICyG

Registro de las asignaturas

- Elabora una propuesta de asignaturas a cursar y preséntalo ante el Comité de Titulación para su aprobación con el formato “propuesta de asignaturas adicionales”

FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍAS CIVIL Y GEOMÁTICA

Solicitud de Aprobación de Opción de Titulación

Forma VIII. Ampliación y profundización de conocimientos - Tipo A

Cd. Universitaria a ____ de _____ de _____

Nombre del estudiante: _____

Número de cuenta: _____ Carrera: _____

Correo electrónico: _____ @ _____

Teléfono de contacto: _____ Promedio de la Licenciatura: _____

PROPUESTA DE ASIGNATURAS ADICIONALES

Nombre de la asignatura	Clave	Créditos	Facultad a la que pertenece

Al **terminar el semestre** presentar ante el Comité de Titulación el **historial académico de las asignaturas adicionales inscritas con un promedio mínimo de 9.0**.

Este documento debe, PRIMERO, presentarse al coordinador de carrera.

Firma del estudiante: _____

Fecha: Este formato deberá venir acompañado con una copia del historial académico de la licenciatura.

División de Ingenierías Civil y Geomática, Facultad de Ingeniería, UNAM
Av. Universidad 3000, Circuito Escolar, Edificio Bernardo Quintana, Ciudad Universidad, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México
Tel. 55 5623 3600 ext. 1xxx, 55 5623 3xxx, correo electrónico: xxx@ingenieria.unam.mx

Descárgalo aquí:

- Registra la solicitud en el sistema (solo después de la aprobación del Comité).
- Genera, imprime y entrega la solicitud en la Coordinación de Administración Escolar (CAE) antes de la fecha indicada en la página:

http://escolar.ingenieria.unam.mx/titulacion/

- Una vez aprobada, la CAE te notificará por correo electrónico tu turno de inscripción.
- Inscríbete a las materias a través del sistema:

https://www.ssa.ingenieria.unam.mx/

IMPORTANTE

No se aceptarán solicitudes fuera de tiempo ni será posible modificarlas una vez entregadas.

Tu proceso de titulación comienza una vez que haya concluido el semestre adicional.

Asignaturas en otros planteles

- Es posible cursar materias en otras facultades o escuelas de la UNAM
- Si la asignatura en el plantel destino tiene laboratorio, deberás cursar también ahí.
- La equivalencia se tramita automáticamente al finalizar el curso.

Proceso de Titulación

PASO 0. REVISIÓN DE ESTUDIOS

Validación del cumplimiento de los requisitos de titulación (100% de los créditos, idioma y servicio social).

PASO 1. ACTIVIDAD DE TITULACIÓN

Haz llegar Secretaría Técnica (ST) de la DICyG la documentación expuesta en el *checklist,* se puede descargar desde la página de la División.

- Valida tus datos personales.

PASO 2. ENTREGA DE CRP-1

La ST se encargará de emitir el Oficio CRP-1, con el cual podrás tramitar el comprobante de no adeudo de la Biblioteca y conocer tu fecha y hora de ceremonia.

PASO 3. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EN LA CAE

En la página de Titulación FI se establece el orden de la documentación que, en un plazo no máximo a 5 días hábiles antes de la fecha de la Ceremonia, debe ser entregada en la CAE.

PASO 4. CEREMONIA DE RECEPCIÓN PROFESIONAL

Revisa el horario y recinto de tu Ceremonia de Titulación.

PASO 5. EMISIÓN DEL TITULO

La fecha para recibir el titulo se consulta en el sitio de la DGAE.